



Facultad de Ciencias Naturales

Comodoro Rivadavia, 12 de noviembre de 2014.-

VISTO:

La solicitud de aval académico de la Facultad de Ciencias Naturales para la realización del Curso Taller de Extensión "Selección y entrenamiento de jueces en evaluación sensorial", y

CONSIDERANDO:

Que el objetivo es comprobar la funcionalidad gustativa, olfativa y trigeminal.

Que está dirigido a alumnos del 6<sup>to</sup>. Año de la Escuela Provincial N° 704 Biología Marina.

Que los responsables del dictado del curso cuentan con antecedentes que ameritan su competencia.

Que cuenta con el aval del Jefe del Departamento de Bioquímica.

Que el tema fue tratado en la VII sesión ordinaria de este Cuerpo el 07 de noviembre ppdo. y aprobado por unanimidad.


POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE

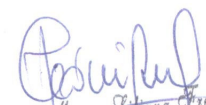
Art. 1°) Otorgar aval académico de la Facultad de Ciencias Naturales al Curso Taller de Extensión "**Selección y entrenamiento de jueces en evaluación sensorial**" a desarrollarse en Comodoro Rivadavia el 2<sup>do</sup>. Cuatrimestre del ciclo lectivo 2014.

Art. 2°) Designar como docentes responsables a la Dra. **Susana Josefina RISSO** y Dr. **Martín VARISCO** y como colaboradoras a la Bioq. **Cecilia CROVETTO** y Lic. **Julia COLOMBO**.

Art. 3°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

**RESOLUCION CDFCN. N° 588/14.-**

  
Dra. Rita Rosa Kuzdelas  
Vicedecana  
Fac. Cs. Naturales  
U. N. P. S. J. B.

  
Dra. Mónica Lizana Freije  
Decana  
Fac. Cs. Naturales  
U. N. P. S. J. B.